

Fuente: www.transcamion.es

Opinión de una cooperativa de Castellón - Jueves, 4 Marzo - 7:00 h.

Ramiro Beltrán, presidente de la Cooperativa Trans CS Azahar: "No tenemos la seguridad de que Hacienda no nos inspeccione mientras no se cierre el problema"

¿Llegaron a realizar el cálculo aproximado de lo que les supondría el cambio de régimen de tributación de módulos a rendimientos de trabajo como pretende Hacienda al considerarles como cooperativas de trabajo asociado?

Tenemos la experiencia de lo que es en nuestra cooperativa los que trabajan en anticipos laborales y los que trabajan en módulos, y la diferencia es muy importante. Aquí tenemos a quienes trabajan en anticipos laborales, ya que nuestro funcionamiento originario era de esta forma, pero con el tiempo, y puesto que Hacienda también lo permitía algunos empezaron a funcionar en módulos.

¿Qué solución se les ha dado de momento desde la Federación de Cooperativas de Valencia y con qué plazos cuentan?

Nos han comunicado en todo momento que durante 2010 se intentarán buscar soluciones, que pasa por el reconocimiento de una figura jurídica, que no sea la de la cooperativa de trabajo asociado, sino que sea una cooperativa de transporte que funciona como es nuestro caso de manera que estemos legales de cara a Fomento. Este problema tenemos claro que viene desde Fomento, durante mucho tiempo hemos estado pasando distintas inspecciones de Hacienda y no ha habido ningún problema. En las revisiones anuales de los socios que trabajan en módulos, Hacienda siempre ha visto que el vehículo está a nombre la cooperativa y nunca ha dicho nada.

Habría que intentar buscar un acuerdo con Fomento para que nos reconozca tal y como somos, ya que ahora nos reconoce como cooperativa de trabajo asociado pero realmente no funcionamos como tal. A todo esto, no tenemos la seguridad de que en cualquier momento se lleve a cabo alguna inspección de Hacienda en torno a este tema. No se nos ha asegurado formalmente ni por escrito que este tema esté parado, lo único que ha hecho por escrito Hacienda es trasladar el problema a Fomento.

¿Eso ha tranquilizado a las cooperativas en cierto modo?

Hay que tener en cuenta que la Ley de IVA y de IRPF para cooperativas es de esta forma. La solución sería que hubiese una decisión a nivel político que crease esa categoría nueva de cooperativas y que recoja la realidad actual. Lo curioso es que durante 20 años lo han permitido, y en la última carta que envía Hacienda deja claro que no ha sido iniciativa suya esta cuestión sino que ha venido desde Fomento. Esto no nos hace tener tranquilidad.

Es cierto que se ha hablado con el Jefe de Inspección de la Comunidad Valenciana para que mientras esté este tema, no se inspeccionen cooperativas en este sentido.

¿Se les ha ofrecido desde el Ministerio de Fomento otorgarles tarjetas de transporte?

No creo que sea positivo que cualquiera pueda acceder al mercado. Ahora bien, creo que se debería exigir simplemente la capacitación profesional para poder acceder al mercado, y no el requisito de contar al menos con tres vehículos. No vemos justo este requisito económico.

¿Hay controversia y contradicción entre lo que establece la LOTT y lo que establece la Ley de Cooperativas de Valencia? ¿Cómo puede solventarse?

Es cierto que la Ley Autonómica de Cooperativas de Transporte es más permisiva en este sentido, nunca hemos tenido ningún problema en este sentido. El Director General de Transportes de la Comunidad Valenciana se ha comprometido a defender incondicionalmente a las cooperativas trasladando las reivindicaciones a Madrid.

Ante las afirmaciones de muchas empresas transportistas de que Uds. no compiten en igualdad de condiciones, ¿qué señalaría?

No entiendo a qué se refieren a "igualdad de condiciones". La cooperativa es una empresa, el autónomo paga legalmente los módulos que le exige Hacienda, es más, muchas de las empresas que se quejan de estos autónomos son las que los utilizan. La cooperativa paga los impuestos que se le exigen, y los autónomos igualmente. Si el módulo existe, es porque Hacienda lo permite.

¿Qué próximas actuaciones se van a llevar a cabo?

Se va a celebrar el próximo 26 de marzo una asamblea general de todos los socios de las cooperativas en Valencia. La posibilidad de movilización de momento no se contempla en primer lugar.

¿Cómo han calado las actuaciones de Fenadismar entre las cooperativas de transporte con el recurso ante el Defensor del Pueblo en defensa del cooperativismo?

Se han valorado como muy positivas y se apoyan totalmente.